

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

2660.- En relación con el anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio, publicado en el BOME núm. 4588 de fecha 06 de marzo de 2009, por la que se convoca un procedimiento abierto, tramitación ordinaria en base a un criterio de adjudicación valorable en cifras o porcentajes de "NUEVAS REDES DE ABASTECIMIENTO EN CTRA. DE HIDÚM Y PISTAS DE CARROS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA", siendo ésta cofinanciada por la Unión Europea a través del FEDER, y habiéndose omitido por error en el anuncio de referencia, PROCEDE añadir la siguiente leyenda:

Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del FEDER, en el marco del programa operativo FEDER de Melilla. 2007- 2013, Eje 3.2 Medio Ambiente, Tema prioritario 45 captación de aguas. Tasa de Cofinanciación 70%.

Melilla, 16 de octubre de 2009.

La Jefa del Negociado, P.A. M.ª Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

2661.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 20 de octubre de 2009, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria con varios criterios de valoración para la adjudicación del "SERVICIO DE OPERADOR DE DEMANDA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 1-1-2 DE MELILLA".

1. Entidad adjudicadora:

a) organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: CENTRO EMERGENCIA 112/09.

2. Objeto del contrato: "SERVICIO DE OPERADOR DE DEMANDA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 1-1-2 DE MELILLA".

Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Centro de Atención y Coordinación de emergencias 112.

a) Plazo de ejecución: Un año prorrogable por otro año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinario. - b) Procedimiento: Abierto. - c) Forma: Varios criterios.

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Oferta económica servicio ordinario	45
2	Precio/hora servicio extraordinario	5
TOTAL		50

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Calidad del Proyecto presentado	40
2	Mejoras del servicio	10
TOTAL		50